



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

RESOLUCIÓN DECECO N°: 010-21

Salta, 01 FEB 2021  
EXPEDIENTE N° 6499/19

**V I S T O:** Los contenidos programáticos para el período lectivo 2019 de la asignatura **OPTATIVA –BALANCE SOCIAL**, del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, presentados por la Profesora Patricia NAYAR, responsable de la citada asignatura, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación – Resoluciones CS N° 321/03 y 322/03.

**Que** a fs. 44 del Expediente de referencia, obra Despacho de la Dirección del Departamento de Contabilidad donde aconseja la aprobación de los contenidos programáticos de la asignatura OPTATIVA –BALANCE SOCIAL, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta.

**Que** el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADOS** los contenidos programáticos para el período lectivo 2019, de la asignatura **OPTATIVA –BALANCE SOCIAL**, del primer cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, que obran de fs. 31 a 43 del Expediente de referencia, presentados por la Profesora Patricia NAYAR y que obran como Anexo I, de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** a la Profesora Patricia NAYAR, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



1  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**ANEXO I – RESOLUCIÓN Nº 010-21**  
**CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS**

**ASIGNATURA:** OPTATIVA –BALANCE SOCIAL  
**DEPARTAMENTO DOCENTE:** Contabilidad  
**CARRERAS:** Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración  
**SEDE:** Salta  
**AÑO DE LA CARRERA:** Tercer Año **CUATRIMESTRE:** Primero  
**PLAN DE ESTUDIOS:** 2003  
**CARGA HORARIA TOTAL:** 60 horas **CARGA HORARIA SEMANAL:** 4 horas

**EQUIPO DOCENTE:**

| DOCENTE   | GRADO ACADEMICO MAXIMO | CATEGORÍA                  | DEDICACIÓN |
|---|------------------------|----------------------------|------------|
| Patricia Andrea Nayar <sup>1</sup>                            | C.P.N.                 | Profesor Adjunto           | Simple     |
| Agustín Matías Tadeo de Escalada Cayetano Molina <sup>2</sup> | Magister               | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple     |
| Karina Cecilia Cuevas   | C.P.N.                 | Jefe de Trabajos Prácticos | Simple     |

**INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Responsabilidad Social. Sustentabilidad/Sostenibilidad. Contabilidad Social y ambiental. Comunicación de la Responsabilidad Social. Balance Social. Reportes de Sostenibilidad. Economía del Cambio Climático.

Los contenidos ut supra expuestos, se vinculan e integran con el Área temática de Contabilidad, siendo de aplicación, dentro del ámbito de actuación profesional, las resoluciones técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.( FACPCE), como así también legislación nacional e internacional.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a través de la Comisión Brundtland formuló en 1987 una de las definiciones más conocida sobre desarrollo sostenible en la que se dice que: "Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas". Con el tiempo el concepto de la sostenibilidad ha ido ganando importancia y apoyo en la sociedad actual que está cada vez más convencida de la necesidad de cambiar nuestra forma de actuar a favor de un mundo más justo y solidario.

Las empresas, las organizaciones civiles y las autoridades se encuentran abocadas en lograr el desarrollo sostenible en sus ámbitos de actuación. Siendo la sostenibilidad el fin a alcanzar y la Responsabilidad Social la estrategia, cobran relevancia los valores y actitudes como el comportamiento socialmente responsable y ético de cualquier organización, institución e individuo.



<sup>1</sup>Designación a término Profesora Adjunta Materia Responsabilidad Social Empresarial Sede Metán Rosario de la Frontera. - Extensión de funciones Seminario de Responsabilidad Social. -

<sup>2</sup>JTP Contabilidad III, Sede Regional Tartagal – Extensión de funciones Seminario de Responsabilidad Social. -



La integración transversal de las dimensiones económica, social, ambiental, laboral y de derechos humanos en las políticas y sistemas de gestión de las empresas y demás organizaciones, públicas y privadas, en un contexto global, se convierte en el principal impulsor para lograr el cambio en el modelo actual de sociedad que deseamos.

Es por ello por lo que, tanto el Estado como las propias organizaciones, promueven la institucionalización de la idea de abarcar áreas interdisciplinarias en que el profesional en Ciencias Económicas no solo no debe estar ajeno, sino que se encuentra en una posición adecuada para liderar el proceso.

La presente asignatura, se forma como un impulso ético hacia la consideración sistemática de los cambios paradigmáticos en el desempeño del futuro profesional, como así también procura motivar a los mismos en la participación de diseños de Programas de Políticas sustentables, contando para ello con nuevas y auspiciosas herramientas como lo es el Informe de Sustentabilidad o Balance Social.

Las realidades del contexto nacional e internacional han dictaminado lo necesario de observar prácticas sustentables, desde una visión ética. El desempeño de las organizaciones sólo puede evaluarse mediante un trabajo interdisciplinar, pero debe sistematizarse mediante un informe, un balance social, en donde se pueda exponer hallazgos, analizar resultados y recomendar planes de mejoras, desde una óptica responsable y ética.

La concepción de este, enmarcada dentro de las resoluciones técnicas profesionales como así también en el ámbito legal aplicable, fundamenta la incorporación de los profesionales en Ciencias Económicas como integrantes estratégicos de un área interdisciplinar, de la cual se espera actuaciones profesionales creadoras de Valor en los distintos contextos que se ven favorecidos por la construcción de políticas de desarrollo sustentable.

Desde esta perspectiva, las dimensiones sociales, ambientales y económicas influyen significativamente en una contabilidad segmentada, como así también debe diseñarse sistemas de gestión socio – ambiental normalizados a los efectos de brindar la información necesarias a los usuarios de la misma.

El proceso de comunicar los efectos sociales y ambientales de las actividades económicas de las organizaciones, se torna trascendental en el desarrollo de las capacidades y habilidades profesionales del futuro profesional en Ciencias Económicas.

## OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo general del presente espacio curricular consiste en formar a los alumnos de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en Responsabilidad Social, desde una posición reflexiva, crítica y constructiva, mediante clases teóricos – prácticas guiadas hacia el diseño de modelos de gestión sustentable, para facilitar el reporte y difusión de los diferentes impactos de tales entes, coherente con los objetivos de la contabilidad socio-ambiental de las organizaciones.

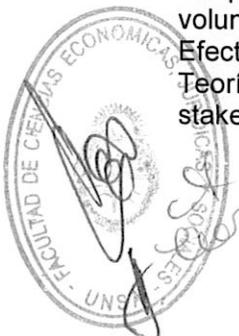
## PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

### Unidad I: Responsabilidad Social y Grupos de Interés

Responsabilidad Social: Origen y Evolución. Responsabilidad Social Empresarial, Responsabilidad Social de las organizaciones, Responsabilidad social universitaria, voluntariado. Responsabilidad Social del Estado. Utopías y algunas dicotomías.

Efecto de la Responsabilidad Social en los grupos de interés y la comunidad.

Teoría de los stakeholders: Perspectiva ética de la gestión empresarial. Tipos de stakeholders. Triple uso de la perspectiva de stakeholders: dimensión descriptivo – analítica;





Estratégico – instrumental y el normativo. Identificación y mapeo de stakeholders. Pasos: identificación, Priorización, Validación, Revisión.

**Unidad II: Informes de sostenibilidad: Estándares e indicadores.**

Guías para las Memorias de Sostenibilidad: Pacto Global de las Naciones Unidas (PG). Guías de la Organización para la cooperación y el Desarrollo (OCDE). Guías de la Global Reporting Initiative (GRI). Versiones vigentes.

Normas GRI adoptadas por la RT 36 (Global Reporting Initiative 3 y 4). ISO 26000. Análisis e interpretación de las normas respectivas.

Indicadores sugeridos por ETHOS; IARSE; CILEA, entre otros.

Estándares de aseguramiento y certificación: Accountability AA1000; SA 8000, ISO 26000.

Análisis e interpretación de las normas respectivas.

Perspectivas de Informes, reportes y Auditorías: El Balance Social, Memorias de Sustentabilidad y Reportes Integrados

Valor Agregado. Valor Público, Valor Compartido. Valor Social.

**Unidad III: Contabilidad Socio ambiental.**

Contabilidad social y ambiental: Marco conceptual. Sistemas de información de contabilidad social y ambiental. Huella de carbono. Problemática ambiental y su impacto en la segmentación contable. Pasivos ambientales, contingencias, subsidios, ente otros. Aspectos normativos, reglamentarios y legales, nacionales e internacionales.

Sistemas de gestión ambiental normalizados. Serie de normas ISO 14000.

Financiamiento del cambio climático: Fondo Verde, financiamiento para evitar la deforestación y degradación ambiental y otras plataformas vigentes. Tragedia de los comunes.

**Unidad IV: Balance Social y memorias de Sostenibilidad**

Balance Social: Concepto. Importancia. Utilidad. Análisis e interpretación. Como Herramienta de gestión. Componentes.

I) Estado de Valor Agregado (EVA): Concepto. Objetivo. Cálculo. Estrategias para aumentar el EVA. Estado de valor económico generado y distribuido (EVEGyD). Análisis de cada componente. Estructura según resoluciones técnicas vigentes.

II) Memorias de Sostenibilidad: Sostenibilidad y Sustentabilidad. Definiciones. Objetivos. Importancia. Principios para la definición del contenido de la memoria. Estructura.

Reportes integrados. Origen y evolución. Objetivos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA                     |   |                        |                        |
|---|---|------------------------|------------------------|
| AUTOR                                   | TITULO  | EDITORIAL              | Lugar y año de edición |
| ALMAGRO y otros.                        | "Responsabilidad social. Una reflexión global sobre RSE";   | Prentice Hall SA       | España; 2010           |
| AMAT, Oriol. Grupo                      | "EVA. Valor Económico agregado. Un nuevo enfoque para optimizar la gestión empresarial, motivar a los empleados y crear valor"; | Editorial NORMA        | Colombia, 1999.        |
| PAHLEN, R. J. M. y FRONTI de GARCÍA, L. | La problemática ambiental; su influencia en los segmentos contables patrimonial, social, económica y gerencial.                 | Ediciones cooperativas | Buenos Aires,(2002 )   |





1010-21

| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA                      |   |                       |                        |
|--|---|-----------------------|------------------------|
| AUTOR                                    | TITULO  | EDITORIAL             | Lugar y año de edición |
| PAHLEN, R. J. M. y FRONTI de GARCÍA, L.  | La contabilidad ambiental y su influencia en los distintos segmentos,   | Ediciones Cooperativa | Buenos Aires,(2004).   |
| PAHLEN, R. J. M. y FRONTI de GARCÍA, L., | Contabilidad Social y Ambiental.  | Ediciones Macchi.     | Buenos Aires, (2004),  |
| RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, María del Carmen.  | BALANCE SOCIAL - ABC de una herramienta clave para la rendición de cuentas  | Ed. Errepar.          | Buenos Aires, 2014     |
| TORRES Carlos Federico.                  | El balance social en las normas contables argentinas : análisis y aplicación de la Resolución Técnica N° 36 y la interpretación N° 6 de la FACPCE | Osmar D. Buyatti      | Buenos Aires, 2014     |

**OTRAS PUBLICACIONES**

SEN, Amartya y KLIKBERG, Bernardo. "Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado"; TEMAS; 6ª edición; Buenos Aires; 2009.

KLIKBERG, Bernardo "Escándalos Éticos". TEMAS; 6ª edición; Buenos Aires; 2012.

KLIKBERG, Bernardo, "¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad? Una perspectiva internacional" Ministerio de Educación de la Nación 2013.

KLIKBERG, Bernardo, "Más ética, más desarrollo"; Editorial Temas; Argentina; 2004

KLIKBERG, Bernardo. "ÉTICA PARA EMPRESARIOS". Por qué las empresas y los países ganan con la Responsabilidad Social Empresaria"; Ediciones Ética y Economía; 1ª edición, 1ª reimpresión; Buenos Aires; 2013.

| BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA             |   |  |                               |
|---|---|--|-------------------------------|
| AUTOR                                   | TITULO  | EDITORIAL                              | Lugar y año de edición        |
| RODRÍGUEZ de RAMÍREZ, María del Carmen. | Contabilidad y responsabilidad social: un camino por recorrer.                      | Contabilidad y auditoría; nº18 - año 9 | Buenos Aires, Diciembre 2003. |
| SEN, Amartya.                           | Desarrollo y libertad.  | Ed. Planeta;                           | México, 2000.                 |
| STIGLIZ, Joseph.                        | El precio de la Desigualdad. El 1 % de la población tiene lo que el 99% necesita... | Santillana Ediciones.                  | 2012. Madrid                  |

**OTRAS PUBLICACIONES:**

Responsabilidad Social Empresaria: Su medición e información a través de la contabilidad micro social. INFORME 2006-2007. Inés García Fronti y otros. Proyecto UBACyT E-810.

Argentina 2012: situación actual de la legislación Sobre responsabilidad social empresaria. Inés Mercedes García Fronti. Facultad de Ciencias Económicas -





Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones en Administración, Contabilidad y Métodos Cuantitativos para la Gestión. Sección de Investigaciones Contables.

- De Escalada, Agustín Matías. "Responsabilidad y Balance social: transición de lo económico a lo político; XXX Conferencia Interamericana de Contabilidad; Punta del Este (Uruguay); 2013
- Nayar Patricia y Centineo Carmen. XXI Congreso Nacional de profesionales en Ciencias Económicas, Tucumán, Gestión responsable del factor humano en los reportes de sustentabilidad de empresas líderes argentinas, Ed. Buyatti.
- Nayar Patricia Andrea, XXI Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Tucumán, Área XI: Organizaciones Sociales: "Estado de Valor Económico generado y distribuido en las organizaciones sin fines de lucro: recomendaciones y modelo de presentación del plan de trabajo del Balance Social. Ed. Buyatti.
- ¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria? Por François Vallaeys Pontificia Universidad Católica del Perú.

### ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA

(Marcar con una x las utilizadas)

|                                 |   |   |   |
|---------------------------------|---|---|---|
| Clases expositivas              | x | Análisis de textos                      | x |
| Aula Taller                     | x | Problematización                        | x |
| Trabajo Individual              |   | Resolución de ejercicios                | x |
| Trabajo en grupos de pares      | x | Resolución de situaciones problemáticas | x |
| Exposición oral de alumnos      |   | Estudio de casos                        | x |
| Debates                         | x | Análisis de incidentes críticos         | x |
| Diseño y ejecución de proyectos | x | Ejercicios de simulación                | x |
| Seminarios-Monografías          | x | Prácticas en Instituciones              |   |
| Clases virtuales                | x | Visitas guiadas                         |   |
| Otras: especificar              |   |   |   |

### REGLAMENTO DE CÁTEDRA

La cátedra, en cuanto a su funcionamiento, se organiza de la siguiente manera:

**Organización del área curricular:** Clases Teórico-práctico.

**Distribución de la carga horaria Semanal:**

| Docente  | Docencia | Investigación | Gestión | Extensión |
|--|----------|---------------|---------|-----------|
| Cra. Patricia Andrea Nayar                           | 2 hs     | 2 hs          | 2 hs    | 4 hs      |
| Mg. Agustín Matías Tadeo de Escalada Cayetano Molina | 2 hs     | 2 hs          | 2 hs    | 4 hs      |
| Cra. Karina Cecilia Cuevas                           | 2 hs     | 2 hs          | 2 hs    | 4 hs.     |

### Sistema de promoción de la asignatura:

La asignatura contará con la posibilidad de cursado promocional y no promocional, quedando estipulado de la siguiente manera:

Cursado No promocional

- ✓ Asistencia al 75 % de las clases.
- ✓ Aprobación de dos (2) exámenes parciales con una nota mínima de cuatro (4) puntos, que se corresponde al 60 % (sesenta por ciento de los contenidos correctos).
- ✓ Presentación de 4 trabajos prácticos oportunamente solicitados.





- ✓ Aquellos alumnos que desaprobaren o estuviesen ausentes en un parcial, contando con un examen parcial aprobado, cuentan con un examen de recuperación a efectos de superar el aplazo o la ausencia.
  - ✓ Los alumnos que no cumplan con las condiciones antes establecidas, no obtienen la regularidad de la asignatura y deben rendir un examen final en condición de libre, el que será teórico y práctico.
  - ✓ Los alumnos que cumplan con las condiciones antes establecidas, alcanzarán la condición de alumno regular y rendirán un examen final.
  - Cursado Promocional
  - ✓ Asistencia al 75% de las clases
  - ✓ Aprobación de dos (2) exámenes parciales con una nota mínima de seis (6) puntos, en los que se fraccionarán en:
    - a) Parte teórica
    - b) Parte Práctica.
  - ✓ Sólo se recupera una evaluación práctica, no así la teórica.
  - ✓ Presentación de un Proyecto integrador sobre los conocimientos adquiridos, previa orientación y aprobación por los profesores responsables de los contenidos seleccionados por los alumnos.
- Se aplican las restantes condiciones del cursado no promocional.

**Sistema de evaluación:**

Se emplearán dos tipos de evaluaciones:

- Del proceso: La misma se desarrollará tanto en forma oral como escrita, se incorpora la presentación, por parte de los alumnos, de Informes, Ensayos, nota de opinión y exposiciones, entre otros, que reflejen y den cuenta sobre el dominio de la bibliografía y el manejo de los contenidos abordados en clases.
- Del resultado: Se realizará en forma escrita, en oportunidad de los exámenes parciales oportunamente programados.

**Criterios de evaluación**

La evaluación consistirá en dos exámenes parciales, ambos teóricos-prácticos, de los cuales sólo se podrá reprobado un parcial práctico para el cursado no promocional, en tanto no pueden reprobarse ningún teórico para el régimen promocional, de ser así, el alumno continuará el cursado bajo el régimen no promocional.

**Recuperación de parciales:**

Para acceder a un examen de recuperación, el alumno deberá aprobar al menos uno de los dos parciales prácticos realizados, contando con los trabajos prácticos oportunamente presentados.

En caso de desaprobado cualquiera de las dos instancias teórica, el alumno continuará aplicando para el cursado no promocional, es decir, sólo se habilita la recuperación para el cursado no promocional – regular.

**Modalidad de aprobación de la asignatura:**

La asignatura se aprueba por medio de:

- Promoción o
- Examen final.

**Requisitos y condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad:**

La presente asignatura es correlativa de Contabilidad I.





010-21

Para la regularización de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, se requiere que los alumnos, al inicio del dictado de la misma, acrediten tener regularizada la asignatura Contabilidad III.

Para cursar el régimen promocional, deberán tener aprobada Contabilidad III al inicio del dictado de la materia.

**Modalidad y criterios de evaluación en examen final para alumnos en condición regular y en condición regular y en condición libre:**

La evaluación en examen final para alumnos en condición regular, consistirá en un coloquio expositivo y/o Evaluación Escrita que contemple únicamente contenidos teóricos abordados en el desarrollo de clases.

La evaluación en examen final para alumnos en condición libre consistirá en:

- ✓ Un coloquio expositivo y/o evaluación escrita que contemple únicamente contenidos teóricos abordados en el desarrollo de clases.
- ✓ Un examen Práctico Escrito.

**PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**De la Enseñanza:**

Se prevé implementar el uso de Plataforma moodle a los efectos de realizar evaluación de Proceso, mediante cuestionarios y encuestas de diversas índole.

El diálogo con el estudiante se torna imprescindible como así también la tarea de investigación – acción a los efectos de poder mejorar el desempeño docente como así también el dictado de los contenidos programáticos.

**Del Aprendizaje:**

Se realizarán planillas de seguimiento de cada alumno, sistematizando la presentación de los trabajos prácticos solicitados como así también la cátedra se compromete a realizar las devoluciones pertinentes y recomendaciones, en todo caso, a los efectos de propiciar mejoras.

Se prevé trabajar, principalmente, con la capacidad de resolución de conflictos, a efectos de generar empatía en los alumnos como así también promover el desarrollo de habilidades cognitivas diferenciadas en cada uno de ellos.

Se pretende facilitar un ámbito de trabajo en equipo.

*ear*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa